

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 858** *TRANSPORTES CARRASCO, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ITA LOGISTIC, S.L.*  
*TRANSPORTES CARRASCO CONTENEDORES, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad Transportes Carrasco, S.A., celebrada con fecha 31 de Diciembre de 2015, aprobó, por unanimidad, la fusión de dicha sociedad con sus sociedades íntegramente participadas, mediante la absorción por Transportes Carrasco, S.A. (sociedad absorbente) de sus sociedades íntegramente participadas ITA Logistic, S.L. y Transportes Carrasco Contenedores, S.L. (sociedades absorbidas), mediante transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar que los acuerdos de fusión por absorción se han adoptado con las prescripciones del artículo 42 de la LME, que regula la fusión por acuerdo unánime de los socios. De igual forma, se hace constar a los efectos del artículo 49 LME que las sociedades absorbidas están íntegramente participadas por la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del Proyecto común de Fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de diciembre de 2015.- D. José María Carrasco Vara, Presidente del Consejo de Administración de Transportes Carrasco, S.A., Administrador Solidario de ITA Logistic, S.L. y Administrador Solidario de Transportes Carrasco Contenedores, S.L.

ID: A160007364-1